



Universidad Nacional del Callao

Facultad de Ciencias Administrativas

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

Acreditación **SÍ o SÍ**, haciendo la diferencia

Bellavista, 14 de Noviembre del 2018

Acreditación Sí o Sí...

RESOLUCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 139- 2018-D-FCA-UNAC.

Visto el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concerniente a los deberes y derechos de los docentes señalados en los artículos 258 numerales 258.6; 258.9; 259.14 y lo expresado en el Art. 189, numerales 189.2; 189.4 y 189.22; mediante el cual se reconoce la producción intelectual del Dr. Edgard Eslava Arnao Docente Contratado de la Facultad de Ciencias Administrativas.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 258, numerales 258.6 y 258.9 del Estatuto, los docentes deben de desarrollar labor intelectual creativa en los campos de la ciencia, la tecnología, las humanidades y las artes, orientada hacia el incremento del conocimiento y solución de los problemas de la realidad local, regional, nacional e internacional, participando de la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y demás programas educativos;



Que, de acuerdo a lo señalado en el artículo 259, numeral 259.14 del Estatuto, los docentes pueden recibir distinciones por méritos académicos y servicios sobresalientes;

...Haciendo la diferencia

Que, según el documento del visto, el Dr. Hernan Ávila Morales Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, ha visto conveniente estimular al brillante profesor por su amplia trayectoria por su valioso aporte literario, prestigiando a la Facultad de Ciencias Administrativas con su producción intelectual;

Que, para dicho efecto el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, conforme a los artículos señalados y en mérito al desempeño como escritor y expositor en Universidades de Reconocimiento, a través de estímulos y distinciones, y en esta oportunidad con motivo de la presentación de su Libro Gerencia Estratégica Global a cargo del Dr. Edgard Eslava Arnao; ha estimado pertinente reconocer la producción intelectual y contribución científica académica;





Universidad Nacional del Callao

Facultad de Ciencias Administrativas

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

Acreditación SI o SI...

Estando a lo expresado en el Art. 189, numerales 189.2, 189.4 y 189.22 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao Concordantes con los artículos 68 y 70 de la Ley Universitaria N.º 30220.

RESUELVE:

PRIMERO.- RECONOCER y OTORGAR Diploma al Mérito Académico, al Dr. **EDGARD ESLAVA ARNAO**, por su valiosa contribución intelectual a través de su libro, **GERENCIA Y ESTRATEGICA GLOBAL** Editorial Academia Española Primera Edición 2018.

SEGUNDO.- Hacer de conocimiento la presente Resolución al Rectorado, Vice Rectorados, Dependencias Académicas y Administrativas, pertinentes, así como a los interesados para los fines del caso.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas


Dr. Hernán Avila Morales
DECANO

Haciendo la diferencia

